

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

CONVOCATORIA

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60251

PROMEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
27 AV. NORTE, ENTRE 23 Y 25 CALLE PONIENTE, LOCAL 14, # 1331 DISTRITO DE SAN SALVADOR, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR
CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Sociedad PROMEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., CONVOCA a Junta General de Accionistas, para tratar asuntos de carácter Extraordinario, a celebrarse el día Jueves 14 de Agosto del año dos mil veinticinco, a las 7:00 pm, en PRIMERA CONVOCATORIA, en las instalaciones del Colegio Médico; y en SEGUNDA CONVOCATORIA, el día Viernes 15 de Agosto del año dos mil veinticinco en las instalaciones del Colegio Médico.

DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.

Para que la Asamblea pueda conocer Asuntos Extraordinarios, en PRIMERA CONVOCATORIA, el quórum necesario será de las TRES CUARTAS PARTES DE TODAS LAS ACCIONES que forman el capital social, y para formar resolución se necesitará, igual proporción.

DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASUNTOS EXTRAORDINARIOS. De no haber Quórum en la primera, SE CONVOCA para una SEGUNDA SESIÓN, para las 7:00 pm del día VIERNES 15 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, siempre en las instalaciones del Colegio Médico; en tal caso, El quórum necesario para celebrar sesión y resolver Asuntos Extraordinarios en la segunda convocatoria, será la mitad más una de las acciones que componen en capital social, y para tomar resolución, serán necesarias las tres cuartas partes de las acciones presentes o representadas.

AGENDA DE PUNTOS EXTRAORDINARIOS

- I. Establecimiento del Quórum.
- II. Aprobación de la Agenda de la Asamblea General Extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación del Acta No. 42 de la Asamblea General anterior.
- IV. Ratificación del acuerdo de Disolución y Liquidación de Promédica Hospitalaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, de conformidad con la Escritura Social y el Código de Comercio.
- V. Ratificación del Lic. Elías Alexander Pineda como consultor asesor en la realización del proceso de disolución y liquidación de la sociedad, así como de sus honorarios.
- VI. Establecimiento del procedimiento para efectuar la devolución de capital a todos los accionistas con base en el número de acciones a su nombre o representación de conformidad con la ley.
- VII. Nombramiento de Auditor Financiero para el período de Disolución y Liquidación y fijación de sus honorarios.
- VIII. Nombramiento de Auditor Fiscal para el período de Disolución y Liquidación y fijación de sus honorarios.

San Salvador, 04 de Julio del Año 2025.

Dr. Luis Ramón Colato García
Presidente de Junta Directiva

Dr. Eduardo Alfonso Cruz Guadrón
Secretario de Junta Directiva

PROMEDICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
HOSPITAL CENTRAL
17-21-23. 60251

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 21 de julio del 2025, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 29 de mayo del 2026 a las 10:52 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/v4v7MapC5t

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Thorsten', located on the left side of the page below the main text.

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026